

PROPUESTA ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO INTEGRAL



Grupo Legal
ORIENTE

Elaborado por
GRUPO LEGAL ORIENTE S.A.S.

Medellín – Colombia
Teléfono: 314 631 9794
Dirección: Carrera 43 N° 47 – 64, Oficina 247. Torres de Bomboná, Medellín



Señor empresario,

En atención a sus necesidades, tenemos el agrado de presentar nuestra propuesta de servicios en lo concerniente a asesoría jurídica, cobro de cartera pre jurídica y jurídica.

Nuestra asesoría se basa en el servicio personalizado para cada cliente y la confidencialidad en el manejo de la información.

Agradecemos su disposición para analizar la presente y estaremos atentos a sus comentarios, inquietudes y sugerencias.

Atentamente,

John Jairo Flórez Alvarez
Gerente General

I. QUIENES SOMOS

Grupo Legal Oriente S.A.S., surge en la unión de varios profesionales del derecho con enfoques diferentes, en los campos del derecho laboral, derecho corporativo y cobro jurídico, con amplios estándares de formación y experiencia en sus áreas de práctica, bajo el objetivo de apoyar a las empresas y entidades del orden municipal, departamental y nacional como un aliado en el desarrollo de sus actividades y negocios.

II. NUESTROS SERVICIOS

1. Asesoría Jurídica:

Es el acompañamiento periódico y continuado, asistencia y representación en las áreas jurídicas que requiera cada cliente.

1.1. Derecho Comercial

- Acompañamiento al comerciante.
- Estructuración de negocios.
- Gestión preventiva.
- Elaboración y revisión de contratos comerciales.
- Relacionamiento jurídico con proveedores y clientes.

1.2. Derecho Societario

- Creación y estructuración de sociedades comerciales.
- Planeación y acompañamiento en juntas directivas y reuniones.
- Conflictos societarios.

1.3. Derecho Laboral

- Representación judicial en procesos de la jurisdicción ordinaria laboral.
- Controversias entre empleador y empleado con ocasión al contrato de trabajo.
- Redacción y revisión de contratos de trabajo en todas sus modalidades.
- Redacción y revisión de reglamento interno de trabajo.
- Seguimiento para el cumplimiento del debido proceso en despidos, llamados de atención y/o descargos.

1.4. Derecho a la Seguridad Social

- Representación administrativamente y judicialmente en los diferentes procesos.
- Pensión de Vejez, Invalidez, Muerte; Retroactivos pensionales, reliquidación, pago de herederos, nulidades de afiliación.
- Pago por mora de empleador a los aportes de la seguridad social, pago por omisión del empleador a los aportes de la seguridad social.
- Acompañamiento en los trámites de la calificación de pérdida de la capacidad laboral.
- Reconocimiento y pago de incapacidades.

1.5. Propiedad Intelectual

- Registro de Marca
- Registro de Patentes
- Derechos de autor

1.6. Régimen de insolvencia

- Negociación de deudas con acreedores.
- Asesoría y acompañamiento en procesos de reorganización y liquidación para personas naturales y jurídicas en ley.
- Asesoría y acompañamiento en normalización de reportes en centrales de riesgo.

2. Cobro Pre jurídico:

Es la gestión que se hace cuando un cobro ha sido de difícil recaudo, con el fin de llegar a un acuerdo de pago con el deudor, lograr un recaudo y evitar el cobro jurídico.

3. Cobro Jurídico:

Es un proceso contencioso que se lleva a cabo en una instancia judicial con el que se busca el pago de una obligación mediante su ejecución forzada. Se puede entablar también por el incumplimiento de un acuerdo de pago firmado en la etapa de cobro pre jurídico.

III. TARIFAS DE SERVICIOS

De acuerdo con el servicio solicitado, a continuación, proponemos las tarifas frente a la gestión contratada:

1. Duración del Contrato: A convenir.

2. Asesoría Jurídica

Requerirá de la clase de gestión o proceso a realizar. En este punto, es preciso resaltar que Grupo Legal Oriente S.A.S. acepta el pago de los honorarios convenidos a plazo, conforme a lo requerido con cada cliente en particular. También se analizan métodos de pago diversos, que plantee el contratante, con el que se pueda lograr la realización de la gestión encomendada.

3. Cobro de Cartera:

Cobro Pre jurídico: La cartera recuperada bajo este servicio, tendrá un costo porcentual del 10% sobre recaudo efectivo más el IVA vigente al momento de la facturación.

Cobro Jurídico: La cartera recuperada bajo este servicio, tendrá un costo porcentual del 15% sobre recaudo efectivo más el IVA vigente al momento de la facturación.

IV. EVENTUALIDADES

Es práctica común que los honorarios que se generan en la cobranza pre jurídica y jurídica, así como los intereses de mora sean cubiertos por los deudores, pero si esto no se logra, quedan a cargo del contratante el pago de los mismos. En caso que no exista recaudo de cartera, se procederá con una carta recomendación del castigo de la misma.

Es importante aclarar, que el contratante deberá reconocer los gastos necesarios para adelantar las gestiones encomendadas, como son las pólizas de garantía, honorarios de peritos, secuestres, gastos notariales y cualquier otro impuesto o gasto que resulte necesario en el desarrollo de todos los trámites para llevar a cabo la gestión requerida.

Aceptamos sugerencias sobre cualquier otra alternativa que consideren conveniente con relación a las tarifas propuestas anteriormente, las cuales serán objeto de estudio por parte nuestra.

Esta propuesta es válida por 30 días.

V. EQUIPO

❖ LESLIE ALEJANDRA BERMÚDEZ

Formación Académica:

- Abogada Universidad Católica Luis Amigó.
- Especialista en Derecho Comercial. Universidad Pontificia Bolivariana.
- Diplomatura en Derecho Urbanístico.
- Diplomatura en Conciliación Extrajudicial en Derecho.

Experiencia

- Abogada. SIERRA Y CONSULTORES SAS.
- Abogada. ARIAS Y SIERRA SAS.

❖ JOHN JAIRO FLÓREZ ALVAREZ

Formación Académica:

- Candidato a Magister en Derecho. Universidad Pontificia Bolivariana.
- Especialista en Derecho Comercial. Universidad Pontificia Bolivariana.
- Abogado Universidad Autónoma Latinoamericana UNAULA.

Experiencia

- Miembro - asesor junta directiva. CEPROAGRO S.A.
- Miembro - asesor junta directiva ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL O ORIENTE ANTIOQUEÑO ASOGAORIENTE.

❖ ANDRÉS FELIPE BUSTAMANTE MONTOYA

Formación Académica:

- Candidato a Magister en Derecho. Universidad Pontificia Bolivariana.
- Especialista en Derecho Comercial. Universidad Pontificia Bolivariana.
- Abogado. Institución Universitaria de Envigado.

Experiencia

- Asesor Jurídico. BTL DEVELOPMENT S.A.S.
- Coordinador Jurídico. ALIANZA SGP S.A.S.
- Coordinador Jurídico. CARTERA INTEGRAL S.A.S.